En sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de las Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales han solicitado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra.

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Reforma de la Administración Local de Navarra, publicado en el BOPN n.º 104 de 6 de septiembre de 2018, **hasta las 12:00 horas del próximo día 13 de diciembre de 2018**.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza